



Boletín Nro.: 1511

24 De Junio De 2026.

ISSN: 0325-6529



BOLETÍN DE PATENTES DE INVENCION Y MODELOS DE UTILIDAD

Autoridades:

Presidente: Dr. Carlos María Gallo (Decreto 642/2025)

Sumario:

Códigos	2
Publicaciones de Trámite Normal	3
RESOL-2026-197-APN-INPI#MEC	38



**Ministerio
de Economía**
República Argentina

**Secretaría de
industria y comercio**



CÓDIGO INID PARA PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD

- (10) Identificación del Documento
- (21) Número de Solicitud
- (22) Fecha de Presentación
- (30) Datos de Prioridad
- (41) Fecha de Puesta a Disposición del Público
- (51) Clasif. Internacional de Patentes 7ma. Edición
- (54) Título de la Invención
- (57) Resumen
- (61) Adicional a:
- (62) Divisional de:
- (71) Solicitante:
- (72) Inventor:
- (74) Número Matrícula de Agente
- (83) Depósito Microorganismos

CÓDIGO DE TIPO DOC. SEGÚN DISPOSICIÓN INPI. NRO. 131/96

- A1 = Solicitud de Patente Independiente
- A2 = Solicitud de Patente Divisional
- A3 = Solicitud de Patente Adicional
- A4 = Solicitud de Modelo de Utilidad Independiente
- A5 = Solicitud de Modelo de Utilidad Divisional
- A6 = Solicitud de Modelo de Utilidad Adicional

SOLICITUDES DE PATENTE

PUBLICACIONES DE TRAMITE NORMAL



(10) AR135101 A1

(21) P240103508

(22) 17/12/2024

(30) EP 23217571.1 18/12/2023

(51) A61K 8/31, 8/34, 8/41, 8/81, 8/92, A61Q 5/12

(54) COMPOSICIÓN PARA EL CUIDADO DEL CABELLO

(57) La presente invención se refiere a composiciones para el cuidado del cabello para acondicionar el cabello, en particular composiciones para el cuidado del cabello que proporcionan acondicionamiento al cabello sin el uso de siliconas. A pesar de sus aparentes efectos para dar volumen y brillo al cabello, las fórmulas acondicionadoras que contienen agentes acondicionadores a base de silicona suscitan preocupación entre los consumidores. Sigue existiendo la necesidad de proporcionar composiciones que puedan proporcionar un rendimiento de acondicionamiento superior de forma sostenible. Por lo tanto, uno de los objetivos de la presente invención es proporcionar una composición acondicionadora del cabello que proporcione un rendimiento de acondicionamiento superior. Se ha descubierto que el rendimiento de acondicionamiento de una composición para el cuidado del cabello puede mejorarse cuando se añade un polímero de acrilato con cadenas laterales que tienen una longitud de cadena de carbono específica a una composición para el cuidado del cabello que comprende un tensioactivo catiónico dialquilo y un aceite acondicionador como aceites minerales, aceites vegetales, etc.

(71) UNILEVER GLOBAL IP LIMITED

PORT SUNLIGHT, WIRRAL, MERSEYSIDE CH62 4ZD, GB

(72) AVERY, ANDREW RICHARD - BEG, MOHAMMED SULEMAN - BROCKLEBANK, RYAN LEE

(74) 2382

(41) Fecha: 24/06/2026

Bol. Nro.: 1511



(10) AR135102 A1

(21) P240103521

(22) 18/12/2024

(30) EP 23218663.5 20/12/2023

(51) C11D 1/06, 1/14, 1/29, 1/90, 1/92, 1/94, 3/04, 3/12

(54) UNA COMPOSICIÓN DETERGENTE LÍQUIDA ACUOSA QUE COMPRENDE UN BIOTENSIOACTIVO RAMNOLÍPIDO

(57) La presente invención se relaciona con una composición detergente líquida acuosa que comprende: - un sistema tensioactivo que comprende: (i) una mezcla tensioactiva primaria que comprende un tensioactivo de éter sulfato de alquilo y un tensioactivo de sulfato de alquilo; (ii) un tensioactivo anfótero seleccionado de betaínas, glucamidas y sultaínas; y (iii) un biotensioactivo ramnolípido; - la relación en peso de (tensioactivo de éter sulfato de alquilo + tensioactivo de sulfato de alquilo) / tensioactivo anfótero es de 4,5 a 1; y - el porcentaje de tensioactivo de sulfato de alquilo calculado sobre la cantidad total de sulfato de alquilo y éter sulfato de alquilo es de 45 a 95. La invención además se relaciona con un método para limpiar superficies duras que usa la composición de la invención, así como el uso de dicha mezcla tensioactiva para mejorar el comportamiento de la espuma en una composición detergente líquida acuosa que comprende un tensioactivo ramnolípido.

(71) UNILEVER GLOBAL IP LIMITED

PORT SUNLIGHT, WIRRAL, MERSEYSIDE CH62 4ZD, GB

(72) CARSWELL, ROBERT JOHN - DEANE, OLIVER JONATHAN - MASON, ARRAN - McDONALD, ADAM

(74) 438

(41) Fecha: 24/06/2026

Bol. Nro.: 1511



(10) AR135103 A1

(21) P240103530

(22) 18/12/2024

(30) US 63/613,084 21/12/2023

(51) C03C 17/36

(54) RECUBRIMIENTO DE CONTROL SOLAR CON MAYOR GANANCIA DE CALOR SOLAR

(57) En el presente documento se proporcionan artículos recubiertos y transparencias recubiertas que tienen un recubrimiento funcional. El recubrimiento funcional incluye una primera capa dieléctrica, una primera capa metálica sobre la primera capa dieléctrica, una primera capa de imprimación sobre la primera capa metálica, una segunda capa dieléctrica sobre la primera capa de imprimación, incluyendo la segunda capa dieléctrica: una primera película sobre la primera capa de imprimación, una segunda película sobre la primera película, una tercera película sobre la segunda película, una cuarta película sobre la tercera película, y una quinta película sobre la cuarta película, una segunda capa metálica sobre la quinta película de la segunda capa dieléctrica, una segunda capa de imprimación sobre la segunda capa metálica, una tercera capa dieléctrica sobre la segunda capa de imprimación, y una capa protectora sobre la tercera capa dieléctrica. El recubrimiento funcional proporciona un coeficiente de ganancia de calor solar de una unidad de vidrio aislante de referencia inferior o igual a 0,38.

(71) VITRO FLAT GLASS LLC

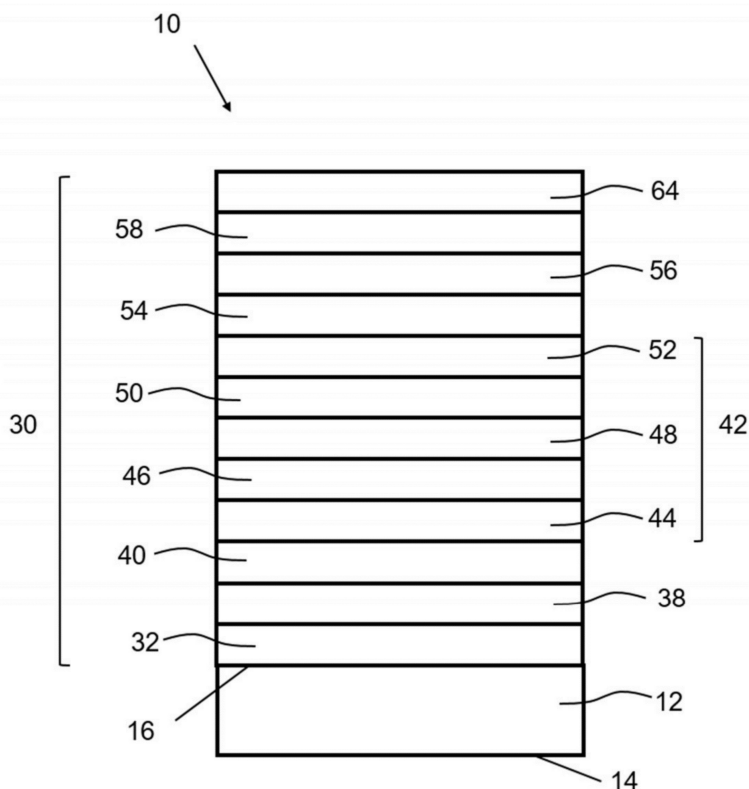
400 GUYS RUN ROAD, CHESWICK, PENNSYLVANIA 15024, US

(72) FISHER, PATRICK

(74) 2413

(41) Fecha: 24/06/2026

Bol. Nro.: 1511



(10) AR135104 A1

(21) P240103537

(22) 18/12/2024

(51) G21C 19/06, G21F 5/008, 5/012, 5/06

(54) CONJUNTO DE CANISTER Y CONTENEDOR DE TRASLADO PARA LA MANIPULACIÓN Y TRASLADO SEGURO DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES GASTADOS Y MÉTODO DE USO DE DICHO CONJUNTO

(57) Un conjunto de canister - contenedor de traslado para la manipulación y traslado seguro de elementos combustibles gastados, que comprende: un canister (1) y un contenedor de traslado (2) donde, el canister comprende: un recipiente cilíndrico (3) con sus tapas superior (4) e inferior (5) soldadas a la carcasa cilíndrica; y en su superficie externa (6) seis soportes de apoyo del canister (7), tres en el extremo superior y tres en el extremo inferior uniformemente distribuidos sobre una circunferencia; y un cáncamo de izado (8) concéntrico en la tapa superior; el contenedor de traslado comprende: un recipiente cilíndrico con un tope superior (16), donde: en su superficie externa (9) se presentan: dos orejas de soporte (11), cuatro muñones de izaje (12) y dos muñones de pivoteo (14); donde las dos orejas de soporte y los cuatro muñones de izaje están sobre un mismo diámetro y en proximidad del tope superior (16). Los muñones de pivoteo están desfasados de las orejas de soporte.; el tope superior (16) está provisto de una pluralidad de levas manuales (17); en la superficie lateral interna (10) se presentan: al menos tres soportes internos (18) en la parte superior, tres soportes internos (19) en la parte inferior, un anillo tope (13) y un riel de apoyo de canister (20), estando ubicados los soportes internos en cada extremo del cuerpo cilíndrico respectivamente y uniformemente distribuidos sobre una circunferencia; el anillo tope que puede desplazarse axialmente y circunferencialmente entre los soportes internos superiores y el tope superior del contenedor de traslado.

(71) NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A.

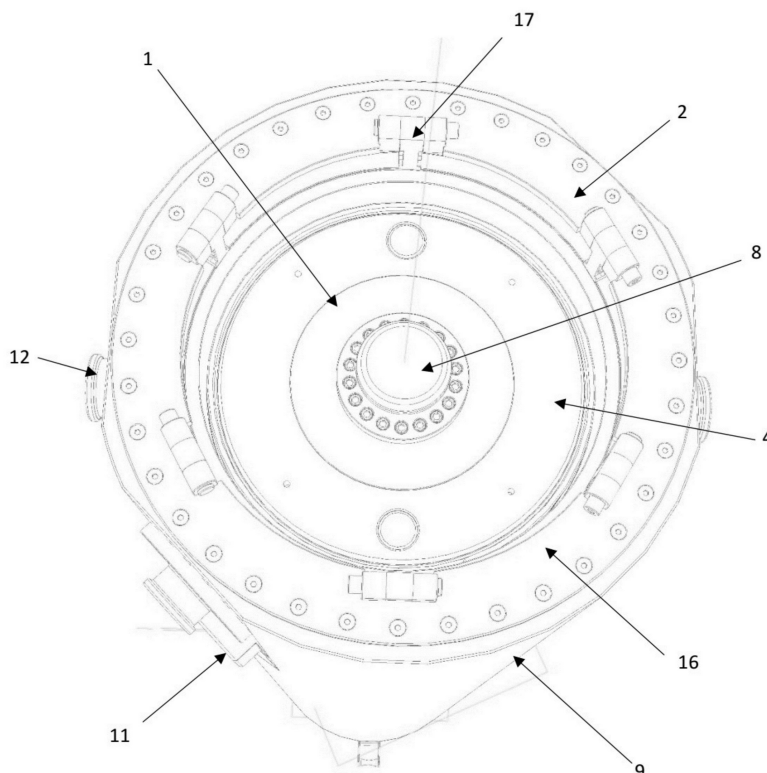
LA PAMPA 1532 / 34, PISO 5º DTO. "B", (1428) CDAD. AUT. DE BUENOS AIRES, AR

(72) LAJOINIE, CARLOS MAURICIO - YAMAMOTO, PABLO - GOMEZ, ALEJANDRO OSVALDO - PALADINO, MARCOS FEDERICO

(74) 1928

(41) Fecha: 24/06/2026

Bol. Nro.: 1511





(10) AR135105 A1

(21) P240103547

(22) 19/12/2024

(30) JP 2023-216477 22/12/2023

(51) C07C 69/65, A01N 37/06, 53/06, A01P 3/00

(54) COMPUESTO DE ÉSTER Y SU USO

(57) La presente invención proporciona un compuesto que tiene una excelente eficacia de control contra las enfermedades de las plantas. Un compuesto representado por la fórmula (1) [en donde R¹ representa un átomo de hidrógeno, y R² representa un grupo 1-propen-2-ilo; o R¹ y R² se combinan entre sí para representar un grupo isopropilideno] tiene una excelente eficacia de control contra fitoenfermedades.

Reivindicación 1: Un compuesto representado por la fórmula (1): [caracterizado porque R¹ representa un átomo de hidrógeno, y R² representa un grupo 1-propen-2-ilo; o R¹ y R² se combinan entre sí para representar un grupo isopropilideno].

Reivindicación 5: Una composición caracterizada porque comprende el compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 y un portador inerte.

Reivindicación 6: Un método para controlar fitoenfermedades, caracterizado porque comprende tratar una planta o el suelo con una cantidad eficaz del compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4.

(71) SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED

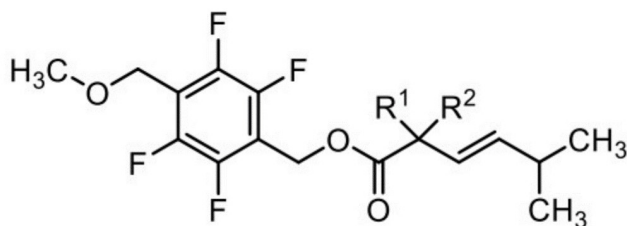
2-7-1, NIHONBASHI, CHUO-KU, TOKYO 103-6020, JP

(72) MORI, TATSUYA

(74) 438

(41) Fecha: 24/06/2026

Bol. Nro.: 1511



(1)



(10) AR135106 A1

(21) P240103548

(22) 19/12/2024

(30) US 63/612,973 20/12/2023

US 63/645,496 10/05/2024

(51) C07K 16/28, A61K 39/00, 45/06, A61P 1/00, 37/06

(54) ANTICUERPOS DIRIGIDOS AL RECEPTOR β DE IL-18 (IL-18R β) Y MÉTODOS RELACIONADOS

(57) Se proporcionan novedosos anticuerpos y fragmentos de unión a antígeno de los mismos que se unen al receptor β de interleucina-18 (IL-18R β), así como con conjugados de los mismos, ácidos nucleicos que los codifican, composiciones que los comprenden y métodos para producirlos y utilizarlos, incluyendo en el tratamiento de diversas enfermedades y afecciones, tales como la enfermedad inflamatoria intestinal y otras enfermedades inmunomediadas, enfermedades autoinmunes, enfermedades inflamatorias, cánceres y enfermedades infecciosas.

Reivindicación 1: Un anticuerpo antirreceptor β de interleucina 18 (IL-18R β) o fragmento de unión a antígeno del mismo, el anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo que comprende una región variable de cadena pesada (V_H) y una región variable de cadena ligera (V_L), en donde: la región V_H comprende una región determinante de complementariedad de cadena pesada 1 (CDR-H1) que comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID N° 8, una región determinante de complementariedad de cadena pesada 2 (CDR-H2) que comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID N° 9, y una región determinante de complementariedad de cadena pesada 3 (CDR-H3) que comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID N° 10; y la región V_L comprende una región determinante de complementariedad de ligera 3 (CDR-L3) que comprende la secuencia de aminoácidos de SEQ ID N° 24.

Reivindicación 67: Un conjugado, que comprende el anticuerpo anti-IL-18R β o el fragmento de unión a antígeno del mismo de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 64 o el anticuerpo multiespecífico de la reivindicación 65 o la reivindicación 66, y una molécula o fracción heteróloga.

Reivindicación 68: Un polinucleótido que comprende uno o varios ácidos nucleicos que codifican el anticuerpo anti-IL-18R β o el fragmento de unión a antígeno del mismo de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 64, o una cadena pesada o una cadena ligera del mismo.

Reivindicación 69: Un ácido(s) nucleico(s) que codifica(n) el anticuerpo anti-IL-18R β o el fragmento de unión a antígeno del mismo de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 64, o una cadena pesada o una cadena ligera del mismo.

Reivindicación 78: Un vector, que comprende el polinucleótido de la reivindicación 68 o el (los) ácido(s) nucleico(s) de cualquiera de las reivindicaciones 69 - 77.

Reivindicación 81: Una célula huésped que comprende el anticuerpo anti-IL-18R β o fragmento de unión a antígeno del mismo de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 64, el polinucleótido de la reivindicación 68, el ácido o ácidos nucleicos de cualquiera de las reivindicaciones 69 - 77, o el vector de cualquiera de las reivindicaciones 78 - 80.

Reivindicación 82: Un método de producción de un anticuerpo o de un fragmento de unión a antígeno del mismo que comprende el cultivo de la célula huésped de la reivindicación 81 en una condición que produce el anticuerpo o el fragmento de unión a antígeno del mismo.

Reivindicación 84: Un anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo producido por el método de la reivindicación 82 o de la reivindicación 83.

Reivindicación 85: Una composición que comprende el anticuerpo anti-IL-18R β o fragmento de unión a antígeno del mismo de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 64, el anticuerpo multiespecífico de la reivindicación 65 o la reivindicación 66, o el conjugado de la reivindicación 67.

(71) BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY

ROUTE 206 & PROVINCE LINE ROAD, PRINCETON, NEW JERSEY 08543, US

(72) SU, LIN HUI - BUCHWALTER, GILLES - GURBUZBALABAN, BURCE ERGEL - PINCKNEY, JASON ROBERT - ABRIAL, MARYLINE MICHÉLE - CAUSTON, BENJAMIN - CRITTON, DAVID ATWATER - HASSAN, TAHMID RASHID - KOH, GALINA PYLYPIV - NGUYEN, STEPHANIE - PACE, SAMANTHA ELAINE - ZAMMIT, DAVID JOHN - SHAH, DEVANG PRAFUL - PARTON, ANASTACIA - AITKEN, MALINDA - O'HARA HALL, AISLING - PARIS, ANDREW J.

(74) 2382

(41) Fecha: 24/06/2026

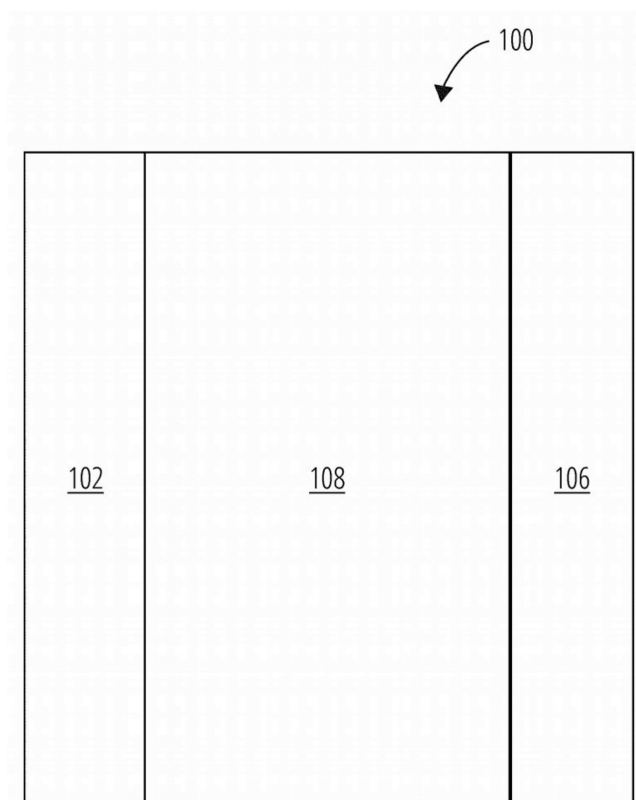
Bol. Nro.: 1511



- (10) AR135107 A1
(21) P240103563
(22) 19/12/2024
(30) EP 23218054.7 19/12/2023
(51) A01N 43/84, 47/36, A01P 13/00
(54) COMPOSICIONES HERBICIDAS
(57) La presente invención proporciona composiciones que comprenden los compuestos (A) y (B) herbicidamente activos, donde (A) representa mesosulfurón-metilo (A1-1) y/o mesosulfurón-metilo sodio (A1-2) y (B) representa flumioxazín. La solicitud se refiere además a un método y al uso de la composición herbicida de la invención para controlar plantas dañinas o para regular el crecimiento.
(71) BAYER AKTIENGESELLSCHAFT
KAISER-WILHELM-ALLEE 1, 51373 LEVERKUSEN, DE
(72) AULER, THOMAS - BICKERS, UDO - TOSSENS, HERVE
(74) 2381
(41) Fecha: 24/06/2026
Bol. Nro.: 1511
-



- (10) AR135109 A1
(21) P240103589
(22) 20/12/2024
(30) US 63/615,363 28/12/2023
(51) C08L 23/04
(54) COMPOSICIONES QUE INCLUYEN POLÍMEROS A BASE DE ETILENO RECICLADOS Y PELÍCULAS MULTICAPA QUE INCORPORAN LAS MISMAS
(57) Las modalidades se dirigen a composiciones y películas que incorporan las mismas en donde la composición comprende un polietileno reciclado que tiene una densidad de 0,870 a 0,950 g/cm³ y un índice de fluidez (I₂) de 0,5 a 10,0 g/10 min determinado de acuerdo con ASTM D1238 (2,16 kg 190°C); un polietileno que tiene una densidad de 0,870 a 0,950 g/cm³ y un índice de fluidez (I₂) de 0,5 a 10,0 g/10 min; y 1 a 10% en peso de un compatibilizador de polietileno funcionalizado que tiene una densidad de 0,860 g/cm³ a 0,970 g/cm³ y un índice de fluidez (I₂) de al menos 1,0 g/10 min, en donde el compatibilizador de polietileno funcionalizado comprende: un producto de reacción copolimerizado de monómero de etileno y ácido dicarboxílico etilénicamente no sustituido o derivados de este; un polietileno injertado con ácido dicarboxílico etilénicamente no sustituido o derivados de este; o combinaciones de estas. La composición permite la sustentabilidad ambiental a la vez que mantiene la resistencia mecánica en las películas.
(71) DOW GLOBAL TECHNOLOGIES LLC
2211 H. H. DOW WAY, MIDLAND, MICHIGAN 48674, US
DOW QUIMICA DE COLOMBIA S.A.
CALLE 127A NRO. 53A-45 PISO 7º, TORRE 3, CENTRO EMPRESARIAL COLPATRIA, BOGOTÁ 110111, CO
(72) SALINAS MONTOYA, OCTAVIO - RODRIGUEZ CAMELO, JORGE MARIO - SANCHES DE ALMEIDA, WELICK - CAMINERO GOMES, JORGE - GARG, AKANKSHA - CULP, TYLER - HOBSON, JON W. - ROGERS, JESSICA L. - WU, JIE - QIAO, YUSEN - PATEL, RAJEN M. - CHAUDHARY, AMIT K.
(74) 884
(41) Fecha: 24/06/2026
Bol. Nro.: 1511





- (10) AR135110 A1
(21) P240103591
(22) 20/12/2024
(30) EP 23219010.8 21/12/2023
(51) A01H 1/08, 4/00, 5/10, 6/14
(54) MÉTODO PARA PRODUCIR PLANTAS DE GIRASOL HAPLOIDES / DOBLE HAPLOIDES EN UN CULTIVO DE MICROESPORAS EN SISTEMA DE DOBLE CAPA
(57) La presente invención se refiere a un método para la producción de embriones, callos, semillas y/o plantas haploides, polihaploides y/o doble haploides de la especie *Helianthus annuus* a partir de cultivos de microesporas aisladas, más específicamente, a un método que comprende poner en contacto las microesporas aisladas con un inhibidor de histona desacetilasa (HDACi) y/o con un inhibidor de histona metiltransferasa (HMTi) y una composición de proteína compleja, donde el cultivo se realiza en un sistema de doble capa. La presente invención proporciona también un equipo para la producción de dicho embrión, callo, semilla y/o planta haploide, polihaploide y/o doble haploide. Finalmente, la presente invención se refiere también a una población de plantas haploides, polihaploides y/o doble haploides de *Helianthus annuus* derivadas directamente de por lo menos un capítulo apical o lateral de girasol.
(71) KWS SAAT SE & CO. KGAA
GRIMSEHLSTRASSE 31, 37574 EINBECK, DE
(72) SPRINGMANN, CLEMENS - EUBANKS, SARAH - VALDES VELAZQUEZ, ARIANA ISTAR
(74) 2381
(41) Fecha: 24/06/2026
Bol. Nro.: 1511
-



- (10) AR135111 A1
(21) P240103593
(22) 20/12/2024
(30) US 63/613,265 21/12/2023
(51) C09K 8/54, C23F 11/14
(54) COMPOSICIONES DE TRATAMIENTO QUE INCLUYEN PARTÍCULAS DE ALÚMINA
(57) Las composiciones de tratamiento que incluyen un inhibidor de la corrosión que tiene un grupo amina y partículas que incluyen Al_2O_3 se recubren sobre una superficie para impartir inhibición de la corrosión a la misma. Las superficies recubiertas tienen una duración mejorada del rendimiento de la inhibición de la corrosión con respecto a corrosivos tales como CO_2 y H_2S en comparación con el rendimiento de inhibición de la corrosión del mismo recubrimiento inhibidor de la corrosión, pero en ausencia de las partículas que incluyen Al_2O_3 . Los recubrimientos se aplican de manera útil a una o más superficies interiores y/o exteriores de contenciones, conductos y otros equipos, tales como componentes de terminación de sarta de pozos, que están en contacto con fluidos producidos que contienen corrosivos.
- (71) CHAMPIONX LLC
11177 S STADIUM DRIVE, SUGAR LAND, TEXAS 77478, US
(72) MOLONEY, JEREMY - NGUYEN, DUY
(74) 2381
(41) Fecha: 24/06/2026
Bol. Nro.: 1511
-

(10) AR135112 A1

(21) P240103602

(22) 20/12/2024

(30) US 63/613,457 21/12/2023

(51) C07D 513/10, A61K 31/438

(54) INHIBIDORES DE ACETIL CoA-CARBOXILASA (ACC) NOVEDOSOS

(57) Un compuesto de la fórmula (1) que tiene la estructura: mostrada a continuación, o una sal aceptable desde el punto de vista farmacéutico, en donde R_1 es H u OH, R_2 es OH o etilo, R_3 es H o metilo, y R_4 es H u OH; y en donde la línea discontinua puede estar presente o ausente y, si está presente, indica un enlace doble. También dichos compuestos en una forma aislada o cristalina, composiciones farmacéuticas y métodos para el tratamiento y la prevención de diversos trastornos relacionados con ACC, en particular, trastornos de la piel como el acné.

(71) PFIZER INC.

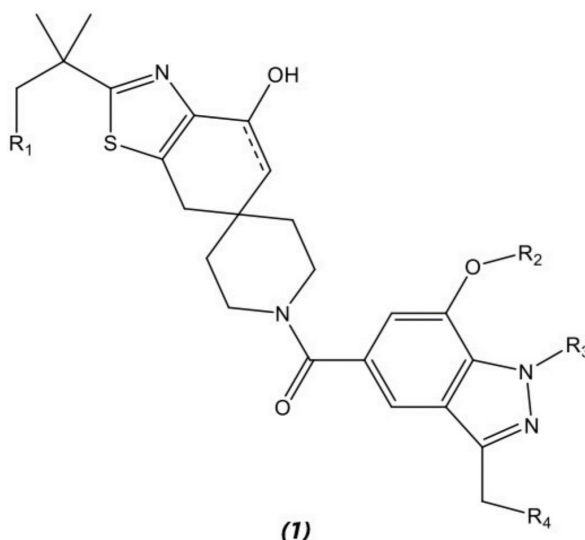
66 HUDSON BOULEVARD EAST, NEW YORK, NEW YORK 10001-2192, US

(72) GERSTENBERGER, BRIAN STEPHEN - HECK, CARLEY JEANNE SUE - LALL, MANJINDER SINGH - PARIKH, MIHIR DINESHKUMAR - REILLY, USA - RESCOURIO, GWENAELLA CHRISTINE

(74) 1200

(41) Fecha: 24/06/2026

Bol. Nro.: 1511





(10) AR135113 A1

(21) P240103603

(22) 20/12/2024

(30) EP 23219644.4 22/12/2023

EP 24177983.4 24/05/2024

(51) C07D 403/04, 413/04, 413/14, 417/04, A01N 43/653, 43/707, A01P 7/04, A61P 33/00

(54) COMPUESTOS DE DIAZINONA PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE INVERTEBRADOS

(57) Compuestos de la fórmula (1) en donde las variables tienen los significados definidos en la memoria descriptiva, composiciones que las comprenden, combinaciones de compuestos activos que las comprenden y su uso para proteger plantas y animales en crecimiento del ataque o infestación por plagas de invertebrados, además, semillas que comprenden dichos compuestos.

(71) BASF SE

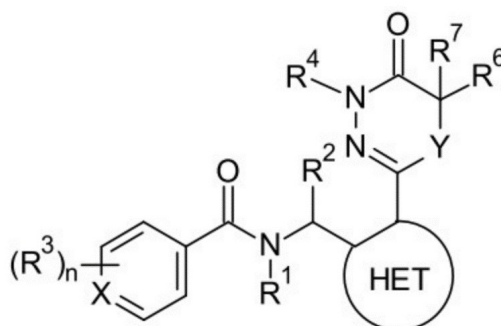
CARL-BOSCH-STRASSE 38, 67056 LUDWIGSHAFEN AM RHEIN, DE

(72) POHLMAN, MATTHIAS - PEDRONI, JULIA - SCHISSLER, CHRISTOPH

(74) 1200

(41) Fecha: 24/06/2026

Bol. Nro.: 1511



(1)

(10) AR135114 A1

(21) P240103606

(22) 20/12/2024

(51) A01D 47/00, 61/00

(54) TRANSMISIÓN PRINCIPAL PARA UN CABEZAL AGRÍCOLA

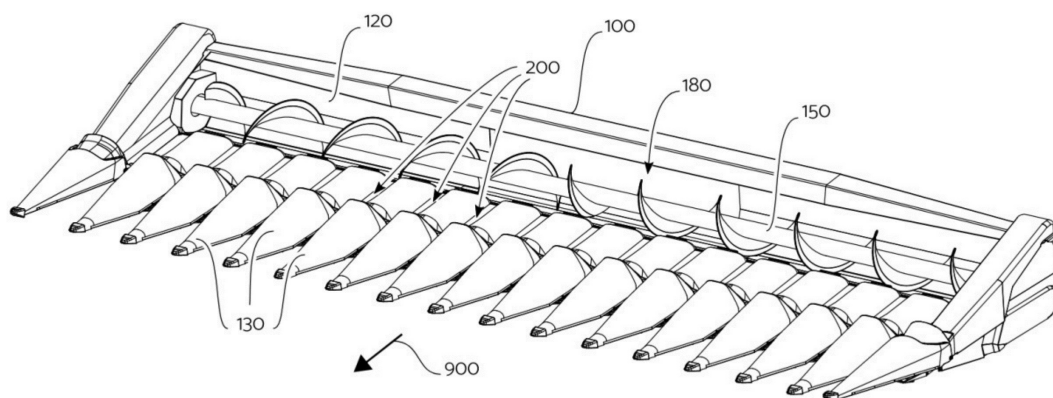
(57) La presente invención se refiere a una forma constructiva del mecanismo de transmisión principal que deriva potencia desde la máquina cosechadora hasta un cabezal de cereal del tipo arranque de fruto adjunto a esta. Por ejemplo, en los cabezales se incorpora un eje transversal que se proyecta lateralmente para afectar y conducir a varias unidades de procesamiento de planta. Se pretende describir entonces un mecanismo y sus componentes para la transmisión de un eje transversal, que presenta ventajas mecánicas sobre la técnica previa. Asimismo, la invención sirve para mejorar la ergonomía y la velocidad con que se interviene la transmisión durante el servicio o mantenimiento.

(71) ALLOCHIS S.A.

ENTRE RÍOS 742, (6027) FERRÉ, PROV. DE BUENOS AIRES, AR

(41) Fecha: 24/06/2026

Bol. Nro.: 1511





- (10) AR135115 A1
(21) P240103614
(22) 23/12/2024
(30) RU 2023135304 26/12/2023
(51) C07K 16/28, A61K 39/395, A61P 11/00, 19/00, 29/00
(54) ANTICUERPO MONOCLONAL O FRAGMENTO DE UNIÓN A ANTÍGENO DEL MISMO QUE SE UNE ESPECÍFICAMENTE AL LIGANDO 1A (TL1A) SIMILAR AL TNF, Y USO DEL MISMO
(57) La presente invención se refiere al campo de la biotecnología y la medicina, en particular a un anticuerpo monoclonal o fragmento de unión a antígeno del mismo que se une específicamente al ligando 1A (TL1A) similar al TNF. La invención se refiere además a ácidos nucleicos que codifican dicho anticuerpo, vectores de expresión, células huésped y métodos para producir los mismos, métodos para producir los anticuerpos según la invención, composiciones farmacéuticas que comprenden el anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo según la invención, así como a composiciones farmacéuticas que comprenden el anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo según la invención y otros compuestos terapéuticamente activos; a métodos para tratar enfermedades o trastornos mediados por TL1A, al uso del anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo o composición farmacéutica del mismo para tratar enfermedades o trastornos mediados por TL1A, y al uso del anticuerpo o fragmento de unión a antígeno del mismo según la invención y otros compuestos terapéuticamente activos para tratar enfermedades o trastornos mediados por TL1A.
(71) JOINT STOCK COMPANY "BIOCAD"
UL. SVYAZI, D. 38, STR. 1, POMESHCH. 89, VN. TER. G. POSELOK STRELNA, P. STRELNA, SAINT PETERSBURG 198515, RU
(72) NISKANEN, SERGEI ANDREEVICH - SATISH, ANAKHA - LEBED, KSENIIA ANDREEVNA - KOSHKAREVA, KIRA ALEKSANDROVNA - KAKHANA, VERA IUREVNA - TROFIMOV, MIKHAIL ANDREEVICH - KKHEDRI, FAISEL - KONDINSKAIA, DIANA ALEKSANDROVNA - SLAVKINA, NATALIA ALEKSANDROVNA - SIDINA, ELENA IGOREVNA - KHARATIAN, NINA GRACHYAEVNA - MOROZOV, DMITRY VALENTINOVICH
(74) 471
(41) Fecha: 24/06/2026
Bol. Nro.: 1511
-



(10) AR135116 A1

(21) P240103615

(22) 23/12/2024

(30) CN 2023 1 1812059.6 26/12/2023

(51) C08G 18/00, C09D 175/02, 7/62

(54) COMPOSICIÓN DE RECUBRIMIENTO Y ARTÍCULO RECUBIERTO

(57) La presente solicitud se relaciona con una composición de recubrimiento y un artículo recubierto. La composición de recubrimiento incluye: al menos un éster de ácido poliaspártico, y un relleno modificado en superficie que tiene una absorción de aceite de 20 g/100 g o menos, en donde la composición de recubrimiento tiene una viscosidad a 25°C no mayor que 17.000 cps. La composición de recubrimiento de la presente solicitud puede proporcionar buenos efectos texturizantes, incluso en ausencia de un aditivo de textura. Además, la composición de recubrimiento de la presente solicitud tiene las ventajas que incluyen baja emisión de COV, secado rápido a temperatura ambiente, adecuación para la construcción, y lo similar. La presente solicitud también describe un artículo que incluye un sustrato y una composición de recubrimiento o un recubrimiento curado de esta aplicado sobre el sustrato.

(71) VALSPAR COATINGS (SHANGHAI) CO. LTD.

NO. 383 JIAXIN ROAD, JIADING DISTRICT, SHANGHAI 201818, CN

(72) CAO, XINWU - XU, WANJUN - CHANG, DAOYANG

(74) 195

(41) Fecha: 24/06/2026

Bol. Nro.: 1511



- (10) AR135117 A1
(21) P240103616
(22) 23/12/2024
(30) EP 23220103.8 22/12/2023
(51) C12P 17/04
(54) PROCESO PARA PRODUCIR ÁCIDO 2,5-FURANDICARBOXÍLICO
(57) La presente invención se refiere a un procedimiento para la preparación de ácido 2,5-furandicarboxílico oxidando el ácido 5-formil-2-furancarboxílico, presente en una solución acuosa, a ácido 2,5-furandicarboxílico *in vitro* mediante tratamiento con una oxidoreductasa dependiente de NAD(P)⁺, oxidándose de nuevo enzimáticamente el NAD(P)H formado durante la oxidación a NAD(P)⁺ mediante una NAD(P)H oxidasa, tras lo cual se eliminan las enzimas.
- (71) ANNIKKI GMBH
DR. AUNER STRASSE 20/1, 8074 RAABA-GRAMBACH, AT
TREMERA GMBH
ROSENHEIMER STRASSE 43, 83064 RAUBLING, DE
- (72) STAUNIG, NICOLE - DUPONT, MARIA
- (74) 438
- (41) Fecha: 24/06/2026
Bol. Nro.: 1511
-



- (10) AR135118 A1
(21) P240103617
(22) 23/12/2024
(30) EP 23220105.3 22/12/2023
(51) C12P 17/04
(54) PROCESO PARA PRODUCIR ÁCIDO 2,5-FURANDICARBOXÍLICO
(57) Procedimiento para la preparación de ácido 2,5-furandicarboxílico mediante la oxidación del ácido 5-formil-2-furancarboxílico, presente en una solución acuosa, a ácido 2,5-furandicarboxílico por tratamiento con una oxidorreductasa dependiente de NAD(P)⁺ *in vitro*, oxidándose de nuevo enzimáticamente el NAD(P)H formado durante la oxidación a NAD(P)⁺ por medio de una deshidrogenasa, tras lo cual se eliminan las enzimas.
(71) ANNIKKI GMBH
DR. AUNER STRASSE 20/1, 8074 RAABA-GRAMBACH, AT
TREMERA GMBH
ROSENHEIMER STRASSE 43, 83064 RAUBLING, DE
(72) STAUNIG, NICOLE - DUPONT, MARIA
(74) 438
(41) Fecha: 24/06/2026
Bol. Nro.: 1511
-



- (10) AR135119 A1
(21) P240103619
(22) 23/12/2024
(30) EP 23220105.3 22/12/2023
(51) C12P 17/04
(54) PROCESO PARA PRODUCIR ÁCIDO 2,5-FURANDICARBOXÍLICO
(57) Procedimiento para la preparación de ácido 2,5-furandicarboxílico por oxidación del ácido 5-formil-2-furancarboxílico, presente en una solución acuosa, a ácido 2,5-furandicarboxílico *in vitro* mediante tratamiento con una aldehído deshidrogenasa, oxidándose de nuevo enzimáticamente el NAD(P)H formado durante la oxidación a NAD(P)⁺ mediante una deshidrogenasa y D-fructosa o acetona, tras lo cual se eliminan las enzimas.
(71) ANNIKKI GMBH
DR. AUNER STRASSE 20/1, 8074 RAABA-GRAMBACH, AT
TREMERA GMBH
ROSENHEIMER STRASSE 43, 83064 RAUBLING, DE
(72) STAUNIG, NICOLE - DUPONT, MARIA
(74) 438
(41) Fecha: 24/06/2026
Bol. Nro.: 1511
-



(10) AR135120 A1

(21) P240103620

(22) 23/12/2024

(30) US 63/614,554 23/12/2023

(51) A01N 63/20, 63/22, 63/27, C12N 1/20

(54) COMPOSICIONES Y MÉTODOS PARA MODULAR LA FIJACIÓN DE NITRÓGENO EN BACTERIAS

(57) La divulgación se refiere a microorganismos modificados genéticamente para la mejora de fenotipos de plantas, por ejemplo, la disponibilidad de nitrógeno para plantas de cultivo. Se incluyen nuevas cepas de microorganismos, grupos microbianos y composiciones agrícolas que los comprenden. Además, la divulgación enseña métodos para utilizar los microorganismos descritos, grupos microbianos y composiciones agrícolas que los comprenden en métodos para impartir propiedades beneficiosas a especies vegetales objetivo. En aspectos particulares, la divulgación proporciona métodos para aumentar rasgos vegetales deseables en especies agrónomicamente importantes, por ejemplo, fijación, utilización, regulación, absorción, adquisición, tolerancia y/o procesamiento de nitrógeno en plantas.

Reivindicación 1: Un método para mejorar la capacidad de fijación de nitrógeno de una bacteria, comprendiendo el método: a. identificar un polinucleótido de al menos 6 nucleótidos, que comprende la secuencia xTxTC, en donde x equivale a cualquier nucleótido, en donde dicho polinucleótido está ubicado entre un grupo de genes de fijación de nitrógeno y el siguiente ORF adyacente aguas arriba de dicho grupo de genes de fijación de nitrógeno; b. deleciónar la totalidad o parte de la secuencia de (a); en donde la bacteria fija nitrógeno a un ritmo mayor que una bacteria de tipo salvaje de la misma taxonomía.

Reivindicación 8: Una bacteria modificada que comprende una deleción de un polinucleótido dentro de los 500 nucleótidos aguas arriba de un sitio de unión de GlnR, en donde el polinucleótido comprende la secuencia xTxTC.

Reivindicación 12: Una composición sintética que comprende una bacteria modificada y un segundo componente; en donde la bacteria modificada comprende una deleción de un polinucleótido dentro de los 500 nucleótidos aguas arriba de un sitio de unión de GlnR, en donde el polinucleótido comprende la secuencia xTxTC; en donde el segundo componente se selecciona del grupo que consiste en: una planta, un elemento vegetal, un medio de crecimiento, un componente de formulación, una composición agrícola, o cualquier pluralidad y/o combinación de los anteriores.

(71) BIOCONSORTIA, INC.

279 COUSTEAU PLACE, SUITE 100, DAVIS, CALIFORNIA 95618, US

(72) TIPTON, KYLE - ALFORD, BETSY - WILLIAMS, THOMAS

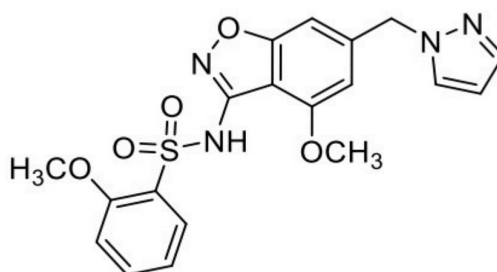
(74) 2381

(41) Fecha: 24/06/2026

Bol. Nro.: 1511



- (10) AR135121 A1
(21) P240103621
(22) 23/12/2024
(30) US 63/614,797 26/12/2023
US 63/733,223 12/12/2024
(51) C07D 413/06, A61K 31/423, A61P 35/00
(54) FORMA CRISTALINA DE 2-METOXI-N-{4-METOXI-6-[(1H-PIRAZOL-1-IL)METIL]-1,2-BENZOXAZOL-3-IL}BENCENO-1-SULFONAMIDA
(57) Forma 5 cristalina anhidra de 2-metoxi-N-{4-metoxi-6-[(1H-pirazol-1-il)metil]-1,2-benzoxazol-3-il}benceno-1-sulfonamida (Compuesto A), y las composiciones farmacéuticas que comprenden la Forma 5 cristalina anhidra del Compuesto A y los métodos de tratamiento de esta.
(71) PFIZER INC.
66 HUDSON BOULEVARD EAST, NEW YORK, NEW YORK 10001-2192, US
CTXT PTY LTD.
305 GRATTAN STREET, PARKVILLE, MELBOURNE 3000, AU
(72) HILLS, ANDREW KEVERN
(74) 1200
(41) Fecha: 24/06/2026
Bol. Nro.: 1511



Compuesto A

(10) AR135122 A1

(21) P240103627

(22) 26/12/2024

(30) US 63/615,410 28/12/2023

US 63/646,056 13/05/2024

US 63/682,568 13/08/2024

(51) A61K 51/04, C07B 59/00

(54) AGENTES TERAPÉUTICOS DIRIGIDOS AL RECEPTOR DEL NEUROPEPTIDO Y₁ (NPY₁R) Y SUS USOS

(57) Un compuesto de la fórmula (1), o una de sus sales farmacéuticamente aceptables. Una composición farmacéutica que comprende un compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 - 85, o una de sus sales farmacéuticamente aceptables, y al menos un excipiente farmacéuticamente aceptable. Un compuesto de la fórmula (3), o una de sus sales farmacéuticamente aceptables. Una composición farmacéutica que comprende un compuesto de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 97 - 112, o una de sus sales farmacéuticamente aceptables, y al menos un excipiente farmacéuticamente aceptable.

(71) RADIONETICS ONCOLOGY, INC.

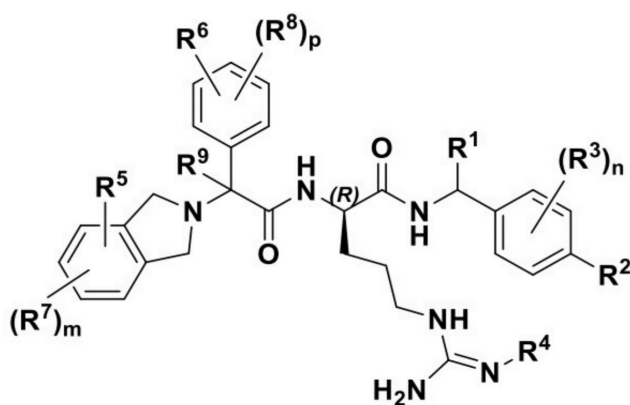
3033 SCIENCE PARK ROAD, SUITE 240, SAN DIEGO, CALIFORNIA 92121, US

(72) XIONG, YIFENG - LIU, JUNJIE - ZHU, YUNFEI

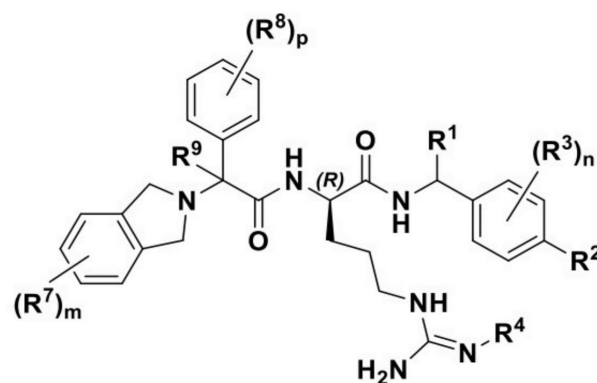
(74) 2306

(41) Fecha: 24/06/2026

Bol. Nro.: 1511



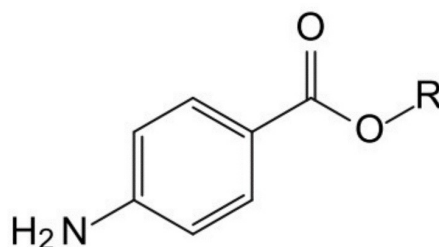
(1)



(3)



- (10) AR135123 A1
(21) P240103629
(22) 26/12/2024
(30) CN 2023 1 1827975.7 28/12/2023
(51) A61K 31/245, A61P 33/02
(54) USO DE COMPUESTOS DE ÁCIDO P-AMINOBENZOICO EN LA PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA COCCIDIOSIS EN ANIMALES
(57) Se describe aquí un compuesto de ácido p-aminobenzoico de fórmula (1) o una sal farmacéuticamente aceptable de este o una composición farmacéutica que lo comprende en la preparación de un medicamento para prevenir y/o tratar la coccidiosis o la infección coccidial en un animal, donde R es H, alquilo C₁-C₁₈ lineal o ramificado, la sal farmacéuticamente aceptable es una sal de metal alcalino o divalente. El compuesto de ácido paminobenzoico, o una sal farmacéuticamente aceptable de este como se describe en este documento, o una composición farmacéutica que lo comprende, es notablemente eficaz contra la coccidiosis y mostró una respuesta a la dosis obvia.
(71) ANIPHA TECHNOLOGIES PTY LTD.
122 GRANT AVENUE, TOORAK GARDENS, ADELAIDE 5065, AU
(72) PENG, XIANFENG
(74) 1928
(41) Fecha: 24/06/2026
Bol. Nro.: 1511



(1)

(10) AR135124 A1

(21) P240103631

(22) 26/12/2024

(51) A01D 43/06, 43/063, A01B 71/08

(54) DESCARGADOR DE MATERIAL GRANULAR ALMACENADO EN CAMIONES Y ACOPLADOS, APLICADO A UNA EMBOLSADORA CONFORMADORA DE BOLSAS DE ENSILAJE

(57) Es una máquina concebida para trasvasar material granular desde correspondientes boquillas de descarga inferior, lateral o trasera del camión o acoplado, estableciéndose un sistema de alimentación que se integra a la máquina embolsadora y conformadora de bolsas de ensilaje; del tipo que comprende una batea (1) receptora del material, que se dispone por debajo de la boca de descarga del camión o acoplado, estando dicha batea asociada a un tubo de carga, que aloja sinfines acarreador. Se distingue porque el tubo de carga, nace desde la batea (1) receptora del material granular, y se conforma con tramos consecutivos (2), (3) y (4) articulados entre sí en la dirección longitudinal, de manera que replegados se disponen verticales en posición de transporte, en tanto que para su despliegue realizan un movimiento rectilíneo donde dicha batea (1) receptora del material, se ubica debajo de la boquilla de descarga del camión o acoplado; donde cada uno de los tramos articulados (2), (3) y (4) aloja un respectivo sinfín acarreador que se accionan mecánicamente. Los tramos (2), (3) y (4) del tubo de carga se disponen articulados entre si a través de ejes de pivotamiento (10), (11) y (12) y se vinculan utilizando cilindros hidráulicos (13), (14) y (15), que accionan tijeras articuladas (16), (17) y (18) conformadas con pares de brazos pivotantes que se extienden desde los tramos que se vinculan hasta un punto de encuentro donde se fija el vástago de cada cilindro. El cilindro hidráulico (13) acciona sobre la tijera articulada (16) que vincula los tramos (2) y (3) del tubo cargador. El cilindro hidráulico (14) acciona sobre la tijera articulada (17) que vincula los tramos del tubo cargador (3) y (4). El cilindro hidráulico (15) acciona sobre la tijera articulada (18) que vincula el tramo de tubo cargador (4) con la máquina embutidora. La batea (1) desplegada, se apoya sobre las ruedas libremente giratorias (19), de manera que con el posterior desplegado de los tramos (3) y (4) del tubo de carga todo el conjunto se desplaza en la dirección longitudinal siguiendo un movimiento rectilíneo para ubicar a dicha batea (1) debajo de la boquilla de carga del camión. El descargador puede girar respecto de un eje vertical, para posicionar la batea (1) debajo de la boquilla de descarga del camión (C) durante el trabajo. La instalación mecánica de accionamiento de los sinfines acarreadores, nace desde cardan principal (5) proveniente del tractor, que acciona a una caja "T" (24) desde donde nacen dos ejes de salida, uno de estos ejes, por medio de una cadena de eslabones (25), da transmisión al sinfín compresor (26), en tanto que el otro eje, dispuesto verticalmente, se constituye con la barra cardánica secundaria (27) y dos cajas escuadras (28) y (29) que, accionan el sinfín acarreador (30).

(71) AGROINDUSTRIA Y SERVICIOS G Y G S.R.L.

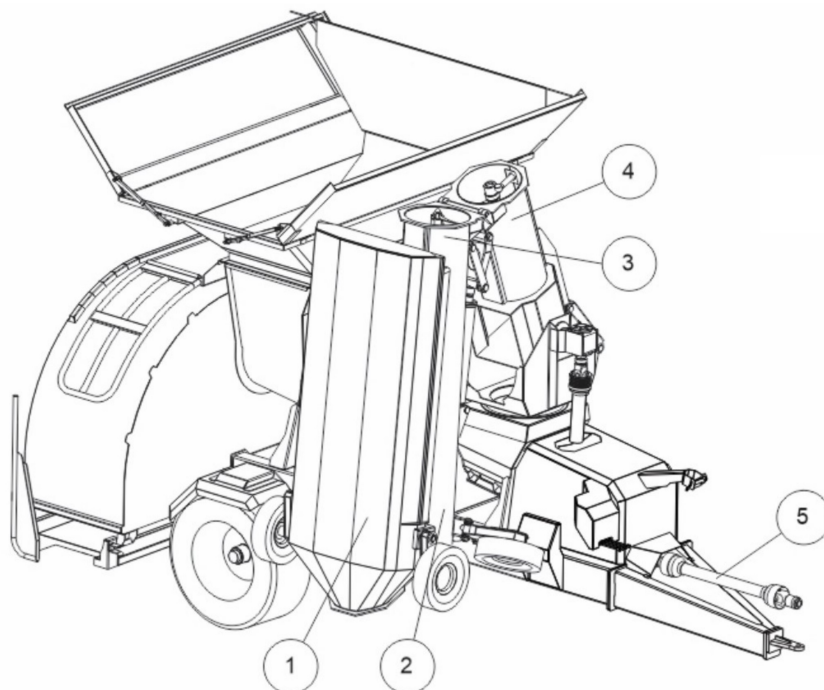
PASTEUR 440, (2322) SUNCHALES, PROV. DE SANTA FE, AR

(72) RICHIGER, GABRIEL ALBERTO

(74) 611

(41) Fecha: 24/06/2026

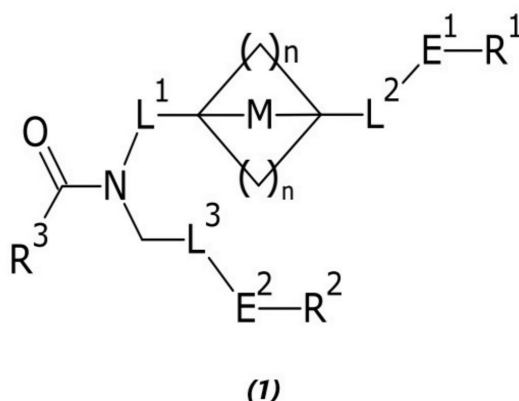
Bol. Nro.: 1511





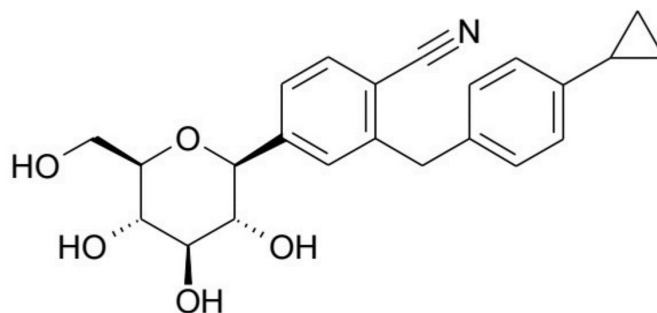
- (10) AR135125 A1
(21) P240103633
(22) 26/12/2024
(30) JP 2023-220683 27/12/2023
JP 2023-221885 27/12/2023
(51) A61K 31/7088, 31/7105, 38/02, 38/17, 47/10, 47/22, 47/24, 47/28, 48/00, 9/14, 9/51, A61P 25/00, 43/00, C07D 207/16, C12N 15/12
(54) COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA PARA EL TRATAMIENTO DE LA LESIÓN DE LA MÉDULA ESPINAL Y MÉTODO PARA PRODUCIR UN MODELO ANIMAL DE LESIÓN DE LA MÉDULA ESPINAL EN PRIMATES NO HUMANOS
(57) La presente invención se relaciona con una composición farmacéutica para el tratamiento de la lesión de la médula espinal, que comprende un ARNm que codifica una proteína NeuroD1, un método para producir un modelo animal de primate no humano disponible para evaluar la lesión de la médula espinal (en particular, la lesión de la médula espinal en una etapa crónica), y un método para evaluar un efecto de una sustancia de prueba como un agente terapéutico para la lesión de la médula espinal utilizando el modelo.
(71) ASTELLAS PHARMA INC.
5-1, NIHONBASHI-HONCHO 2-CHOME, CHUO-KU, TOKYO 103-8411, JP
(72) NAKAHARA, SOICHIRO - KATO, TETSURO - MAEDA, MASASHI - MATSUI, SHIGEO - MIYAGI, HISAKO
(74) 2381
(41) Fecha: 24/06/2026
Bol. Nro.: 1511
-

- (10) AR135126 A1
 (21) P240103634
 (22) 26/12/2024
 (30) JP 2023-220683 27/12/2023
 JP 2023-221885 27/12/2023
 (51) C07D 487/04, 207/16, 211/34, 243/08, 295/15, A61K 31/7088, 31/7105, 38/02, 38/17, 47/10, 47/18, 47/22, 47/24, 47/28, 48/00, 9/14, 9/51, A61P 25/00, 43/00, C07C 237/12, C12N 15/12
 (54) LÍPIDO CARBAMOÍLO QUE TIENE UN GRUPO CÍCLICO EN LA CADENA LATERAL, NANOPARTÍCULA LIPÍDICA DE ESTE, Y SU COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA
 (57) Un compuesto de fórmula (1) o una sal de este. Una nanopartícula lipídica que comprende el compuesto o la sal de este de acuerdo con la reivindicación 1. Una nanopartícula lipídica que comprende el compuesto o la sal de este de acuerdo con la reivindicación 1, un lípido neutro y un lípido PEGilado. Una composición farmacéutica que comprende la nanopartícula lipídica de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 10 a 18. Una composición farmacéutica que comprende la nanopartícula lipídica de acuerdo con la reivindicación 19 y uno o más aditivos farmacéuticos farmacéuticamente aceptables.
 (71) ASTELLAS PHARMA INC.
 5-1, NIHONBASHI-HONCHO 2-CHOME, CHUO-KU, TOKYO 103-8411, JP
 (72) IIKUBO, KAZUHIKO - TOMINAGA, HIROAKI - YAMADA, HIROYOSHI - SHIMADA, ITSURO - OBA, YASUNORI - UENO, TAKAKO - MORIOKA, SHUNSUKE - MATSUEDA, KATSUKI - KATO, TETSURO
 (74) 2381
 (41) Fecha: 24/06/2026
 Bol. Nro.: 1511





- (10) AR135127 A2
(21) P240103636
(22) 26/12/2024
(30) EP 15182715.1 27/08/2015
(51) A61K 31/351, 47/10, 9/08, 9/00
(54) COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS LÍQUIDAS QUE COMPRENDEN INHIBIDORES DE SGLT-2
(57) Composiciones farmacéuticas líquidas que comprenden al menos un inhibidor de SGLT-2 y uno o más solventes orgánicos polares, en donde al menos un inhibidor de SGLT-2 comprende 1-ciano-2-(4-ciclopropil-bencil)-4-(β-D-glucopiranos-1-il)-benceno de acuerdo con la fórmula (1), así como los correspondientes procesos de fabricación de las composiciones farmacéuticas líquidas y sus usos médicos.
(62) AR105844A1
(71) BOEHRINGER INGELHEIM VETMEDICA GMBH
BINGER STRASSE 173, 55216 INGELHEIM AM RHEIN, DE
(72) WEILER, CLAUDIUS - DUCH, THOMAS - HAASE, MARBOD - PRIDDY, TIMOTHY SHANE - STETTLER, HEIKE
(74) 1200
(41) Fecha: 24/06/2026
Bol. Nro.: 1511



(1)



- (10) AR135128 A1
(21) P240103637
(22) 26/12/2024
(30) US 63/614,942 27/12/2023
(51) C07C 319/04, 319/28, 321/04
(54) PROCESO INTEGRADO DE FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE MERCAPTANO TERCIARIO
(57) Un proceso continuo o semicontinuo para producir una mezcla de productos que comprende mercaptanos secundarios y terciarios incluye: hacer reaccionar una primera corriente de olefinas que incluye una olefina / oligómero ramificado asimétrico con una primera corriente fuente de sulfhidrilo en presencia de un catalizador para proporcionar una corriente intermediaria que comprende mercaptanos secundarios y terciarios; hacer reaccionar una segunda corriente de olefina que incluye una α -olefina lineal con una segunda corriente fuente de sulfhidrilo para proporcionar una corriente bruta que incluye mercaptanos primarios lineales y/o ramificados y mercaptanos secundarios; separar los mercaptanos secundarios y, opcionalmente, algunos o todos los mercaptanos primarios lineales y/o ramificados de la corriente bruta para formar una corriente de reposición; y combinar al menos una porción de la corriente de reposición con la corriente intermediaria para producir la mezcla de productos que incluye mercaptanos terciarios, mercaptanos secundarios y, opcionalmente, mercaptanos primarios lineales y/o ramificados. También se proporciona un aparato para llevar a cabo el proceso.
- (71) ARKEMA INC.
900 FIRST AVENUE, KING OF PRUSSIA, PENNSYLVANIA 19406, US
(72) CHAUVIN, JEAN-PHILIPPE R. - GOBET, MALLORY P. - PARK, SANGWOO - SRINIVAS, VIJAY R. - CORBEL, LOUIS A. M.
(74) 1200
(41) Fecha: 24/06/2026
Bol. Nro.: 1511
-

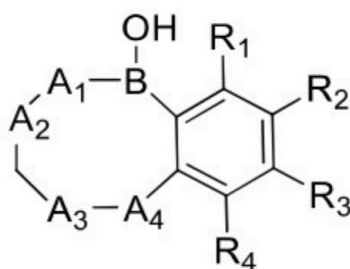


- (10) AR135129 A1
 (21) P240103639
 (22) 27/12/2024
 (30) US 63/615,592 28/12/2023
 (51) C07F 5/02, A61K 31/13, 31/19, 31/69, 31/33
 (54) COMPUESTOS DE ARILO BICÍCLICO FUSIONADO PARA TERAPIA DE CAPTURA DE NEUTRONES EN BORO
 (57) Compuestos, composiciones y métodos que son de utilidad en una terapia de captura de neutrones en boro.

Reivindicación 1: Un compuesto caracterizado porque es de fórmula (1), donde A_1 se selecciona entre -O- y -NH-; A_2 se selecciona entre -C(R₆)(R₇)- y -C(O)-; A_3 se selecciona entre -O- y -N(R₅)-; A_4 se selecciona entre un enlace simple y -C(R₈)(R₉)-; cada uno de R₁, R₂, R₃, y R₄ se selecciona independientemente entre -H, halógeno, hidroxilo, alquilo, alcoxi, y -(CR'R'')C(H)(NH₂)CO₂H, con la condición de que uno y solo uno de R₁, R₂, R₃, y R₄ debe ser -(CR'R'')C(H)(NH₂)CO₂H; R₅ se selecciona entre -H y alquilo; cada uno de R' y R'' se selecciona independientemente entre -H, halógeno, y alquilo; cada uno de R₆, R₇, R₈, y R₉ se selecciona independientemente entre -H y alquilo; y el compuesto es racémico, está enriquecido en un enantiómero, o es un único enantiómero; o es una sal farmacéuticamente aceptable de los mismos.

Reivindicación 55: Una composición farmacéutica caracterizada porque comprende un compuesto de cualquiera de las reivindicaciones 1 - 54; y un excipiente farmacéuticamente aceptable.

- (71) AVIKO RADIOPHARMACEUTICALS, LLC
 345 PARK AVENUE SOUTH, NEW YORK, NEW YORK 10010, US
 (72) STAMFORD, ANDREW WILLIAM - YANG, ZHIQIANG
 (74) 627
 (41) Fecha: 24/06/2026
 Bol. Nro.: 1511



(1)



- (10) AR135130 A1
 (21) P240103640
 (22) 27/12/2024
 (30) PL P.447395 29/12/2023
 (51) C07C 259/06, A61K 31/16, A61P 35/00
 (54) UN PROCESO PARA LA PREPARACIÓN DE MARIMASTAT, EL MARIMASTAT PREPARADO MEDIANTE ESTE PROCESO, UNA COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA QUE LO COMPRENDE Y USOS DEL MISMO

(57) La invención se relaciona con un proceso para la preparación de marimastat. La invención se relaciona además con marimastat preparado mediante el proceso, y con una composición farmacéutica que comprende dicho marimastat. La invención también se relaciona con la composición farmacéutica para uso como un medicamento, y dicho marimastat para uso como un medicamento. La invención se relaciona además con la composición farmacéutica para uso en la prevención y tratamiento de enfermedades asociadas con la hiperactividad de las metaloproteinasas de la matriz extracelular, y dicho marimastat para uso en la prevención y tratamiento de enfermedades asociadas con la hiperactividad de las metaloproteinasas de la matriz extracelular.

Reivindicación 1: Un proceso para la preparación de marimastat, caracterizado porque el proceso incluye las siguientes etapas: a) se hace reaccionar ácido (2S,3R)-2-hidroxi-3-isobutilsuccínico en el entorno de 2,2-dimetoxipropano con la adición de ácido p-toluensulfónico, p-toluensulfonato de piridinio o ácido 10-canforsulfónico a una temperatura de 35 - 55°C durante 15 - 30 h, luego, después que la reacción está completa, se agrega una amina terciaria seleccionada del grupo que comprende diisopropiletilamina, trietilamina y N-metilmorfolina para obtener ácido (R)-2-((S)-2,2-dimetil-5-oxo-1,3-dioxolan-4-il)-4-metilpentanoico; b) se hace reaccionar ácido (R)-2-((S)-2,2-dimetil-5-oxo-1,3-dioxolan-4-il)-4-metilpentanoico con (S)-2-amino-N,3,3-trimetilbutanamida o su clorhidrato en el entorno de tetrafluoroborato de 2-(1H-benzotriazol-1-il)-1,1,3,3-tetrametilaminio y una amina terciaria seleccionada del grupo que comprende diisopropiletilamina, trietilamina y N-metilmorfolina en acetonitrilo o cloruro de metileno, luego se somete la mezcla de reacción a un proceso de extracción para obtener (R)-N-((S)-3,3-dimetil-1-metilamino-1-oxobutan-2-il)-2-((S)-2,2-dimetil-5-oxo-1,3-dioxolan-4-il)-4-metilpentanamida cruda, que se utiliza luego en la etapa c) o se macera en ebullición en metil tert-butil éter o isopropil éter durante 1 - 3 h, y luego a temperatura ambiente durante 15 - 30 h para obtener (R)-N-((S)-3,3-dimetil-1-metilamino-1-oxobutan-2-il)-2-((S)-2,2-dimetil-5-oxo-1,3-dioxolan-4-il)-4-metilpentanamida; y c) se hace reaccionar (R)-N-((S)-3,3-dimetil-1-metilamino-1-oxobutan-2-il)-2-((S)-2,2-dimetil-5-oxo-1,3-dioxolan-4-il)-4-metilpentanamida o (R)-N-((S)-3,3-dimetil-1-metilamino-1-oxobutan-2-il)-2-((S)-2,2-dimetil-5-oxo-1,3-dioxolan-4-il)-4-metilpentanamida cruda con una solución acuosa de hidroxilamina 50% en un solvente seleccionado de un éster de ácido carboxílico inferior, un solvente no polar o un solvente polar, luego se agrega acetona y se agita a ebullición durante 0,5 - 1 h, luego se somete la mezcla de reacción a un proceso de destilación azeotrópica con el objeto de separar el agua, y luego se agita a temperatura ambiente durante 15 - 30 h para obtener marimastat.

Reivindicación 13: Una composición farmacéutica caracterizada porque comprende marimastat definido en la reivindicación 12 y un portador farmacéuticamente aceptable.

- (71) PIKRALIDA SPÓŁKA Z OGRANICZONĄ ODPOWIEDZIALNOŚCIĄ
 UL. UNIWERSYTETU POZNAŃSKIEGO 10, 61-614 POZNAŃ, PL
 (72) PIKUL, STANISŁAW - MASNYK, MAREK - SIDORYK, KATARZYNA - MUCHA, ŁUKASZ - MAGDYCZ, MARTA - PIASECKA, SYLWIA
 (74) 895
 (41) Fecha: 24/06/2026
 Bol. Nro.: 1511



- (10) AR135131 A1
(21) P240103641
(22) 27/12/2024
(30) PL P.447396 29/12/2023
(51) C07C 259/06, A61K 31/16, A61P 35/00
(54) FORMAS POLIMÓRFICAS CRISTALINAS DE MARIMASTAT, UNA FORMA AMORFA DE MARIMASTAT, PROCESOS PARA SU PREPARACIÓN, COMPOSICIONES FARMACÉUTICAS QUE LAS COMPRENDEN Y USOS DE LAS MISMAS
(57) La invención se relaciona con una forma polimórfica cristalina I, II y III de marimastat, una mezcla de la forma polimórfica cristalina I y III de marimastat, una forma amorfa de marimastat, y procesos para su preparación. La invención se relaciona además con una composición farmacéutica que comprende la forma polimórfica cristalina I, II o III de marimastat, la mezcla de la forma polimórfica cristalina I y III de marimastat, la forma amorfa de marimastat o una mezcla de las mismas. La invención también se relaciona con la composición farmacéutica para uso como un medicamento, y para uso en la prevención y tratamiento de enfermedades asociadas con la hiperactividad de las metaloproteinasas de la matriz extracelular. La invención se relaciona además con la forma polimórfica cristalina I, II o III de marimastat, la mezcla de la forma polimórfica cristalina I y III de marimastat, la forma amorfa de marimastat o una mezcla de las mismas para uso como un medicamento, y para uso en la prevención y tratamiento de enfermedades asociadas con la hiperactividad de las metaloproteinasas de la matriz extracelular.
(71) PIKRALIDA SPÓŁKA Z OGRANICZONĄ ODPOWIEDZIALNOŚCIĄ
UL. UNIWERSYTETU POZNAŃSKIEGO 10, 61-614 POZNAŃ, PL
(72) MASNYK, MAREK - SIDORYK, KATARZYNA - MUCHA, ŁUKASZ - MAGDYCZ, MARTA - TYSZKIEWICZ, MAGDALENA - PIKUL, STANISŁAW
(74) 895
(41) Fecha: 24/06/2026
Bol. Nro.: 1511
-



(10) AR135132 A1

(21) P250100001

(22) 31/12/2024

(51) A23K 20/105, 20/20, A61K 33/06, C07C 53/124, 53/126, 53/10, 57/44, 63/08, C07D 213/80, 307/68, 333/40

(54) USO DE UNA CLASE DE COMPUESTOS CON METALES Y ÁCIDOS ORGÁNICOS COMO ADITIVOS PARA PIENSOS PARA ANIMALES

(57) La presente invención pertenece al campo de los aditivos para pienso para animales, y en particular se refiere al uso de una clase de compuestos con metales y ácidos orgánicos y/o solvatos de estos como aditivos para piensos para animales o en la preparación de aditivos para piensos para animales. El compuesto con metal y ácido orgánico y/o el solvato de este proporcionados en la presente invención pueden propiciar eficazmente que los animales ganen peso y aumentar la tasa de conversión del pienso, y tiene un buen efecto para mejorar el rendimiento de producción de los animales. Además, cuando se aplica a los animales, el compuesto con metal y ácido orgánico y/o el solvato de este proporcionados en la presente invención esencialmente no dejan residuos en los tejidos tales como músculos e hígado de animales comestibles.

(71) ANIPHA TECHNOLOGIES PTY LTD.

122 GRANT AVENUE, TOORAK GARDENS, ADELAIDE 5065, AU

(72) PENG, XIANFENG

(74) 1928

(41) Fecha: 24/06/2026

Bol. Nro.: 1511



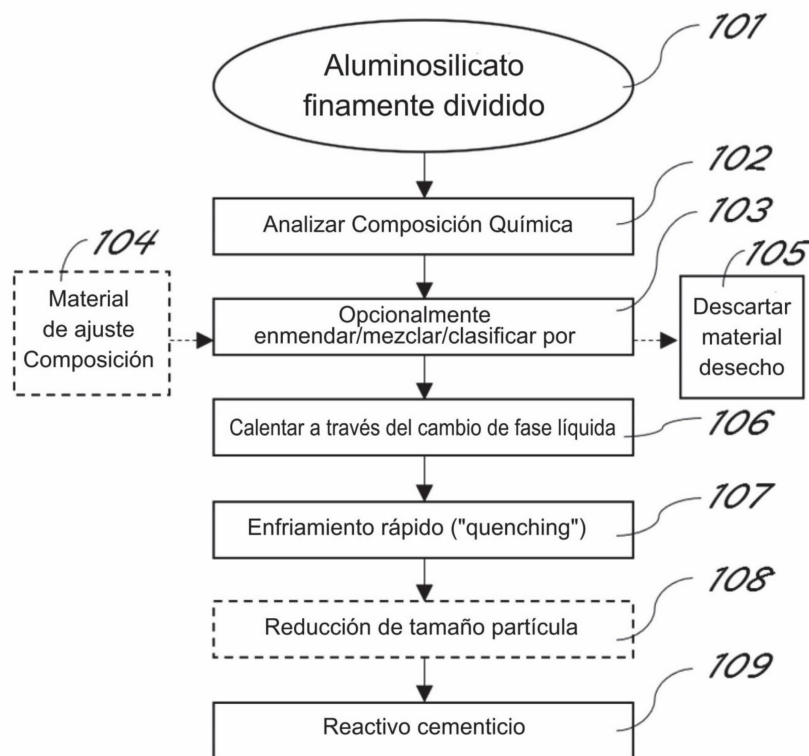
- (10) AR135133 A1
(21) P250100042
(22) 30/12/2024
(51) A01N 65/00, 63/00, E21B 43/00
(54) BACTERICIDA PARA LA PREVENCIÓN DE LA BIOGENERACIÓN DEL DRENAJE ÁCIDO DE MINAS (DAM), SU PROCEDIMIENTO DE PRODUCCIÓN Y DISPOSITIVO DE APLICACIÓN
(57) Esta invención está comprendida en el campo de la prevención y la remediación de la contaminación ambiental. En particular, esta invención se refiere a un bactericida que previene la biogeneración de drenaje ácido de minas (DAM) y es eficaz para la inhibición del crecimiento y letalidad de microorganismos acidófilos con capacidades hierro-azufre oxidantes cuya acción resulta altamente nociva para el medio ambiente; esta invención refiere asimismo a su procedimiento de producción y dispositivo de aplicación.
Reivindicación 1: Un bactericida caracterizado porque comprende biomasa de *Parastrephia quadrangularis* tratada con NaCl al 4% (p/v) y los compuestos euparín, butyl-1 caffeoylquinic, ácido clorogénico, ácido quínico y ácido felúrico.
Reivindicación 2: Un procedimiento para elaborar el bactericida de la reivindicación 1 caracterizado porque comprende los siguientes pasos: a) Triturar hojas de la parte aérea de la planta nativa conocida como *Parastrephia quadrangularis*, b) Tamizar con dos tamices de 10 y 16 mesh para separar y seleccionar los fragmentos de hojas trituradas de entre 1,8 y 2,0 mm por lado, c) Colocar los fragmentos seleccionadas en el paso (b) en un recipiente con 200 mL de agua destilada, d) Agregar NaCl 4% (p/v), e) Agitar a 160 rpm durante 24 hs, f) Filtrar con papel de filtro para separar la biomasa pretratada con el aditivo del medio líquido, g) Secar en estufa a 65°C.
Reivindicación 3: Un dispositivo para la prevención de la biogeneración del drenaje ácido de minas (DAM) caracterizado porque incluye: a) una caja rectangular (5) que contiene el bactericida de la reivindicación 1, con una abertura lateral rectangular cubierta con una tapa (4) encastrada a presión y dos aberturas circulares en sus lados superior e inferior de las que salen respectivamente un tubo superior (6) y un tubo inferior (3) de tal manera de conformar la parte central del dispositivo la caja rectangular (5), el tubo superior (6) y el tubo inferior (3) una sola pieza en virtud de su fabricación mediante impresión 3D, b) Un filtro poroso (7) fijado por presión al extremo del tubo superior (6) al que se inserta el embudo (8), de tal manera que queda interpuesto entre éste y el tubo superior (6), c) Un embudo (8) insertado a presión al tubo superior (6) por el extremo más alejado de la caja rectangular (5) y por el que ingresa el drenaje ácido de minas (DAM) circundante, d) Un aro (1) insertado a presión en el extremo del tubo inferior (3) más alejado de la caja rectangular (5), por el que egresa un extracto acuoso con propiedades bactericidas, e) Un filtro poroso (2) interpuesto entre el aro (1) y el tubo inferior (3) y fijado por la presión que une el aro (1) al tubo inferior (3).
(71) UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP)
AV. 7 N° 776, (1900) LA PLATA, PROV. DE BUENOS AIRES, AR
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET)
GODOY CRUZ 2290, (C1425FQB) CDAD. AUT. DE BUENOS AIRES, AR
(72) PLAZA CAZÓN, JOSEFINA DEL CARMEN - DONATI, EDGARDO RUBÉN - KATZ, SERGIO FABIÁN
(74) 1322
(41) Fecha: 24/06/2026
Bol. Nro.: 1511
-



- (10) AR135134 A1
(21) P250100095
(22) 14/01/2025
(30) IN 202411003040 16/01/2024
(51) A01N 35/10, 37/22, 41/10, 43/50, 43/54, 43/68, 43/90, 47/24, 47/36, A01P 13/02
(54) COMBINACIONES DE ASULAM
(57) La presente divulgación se refiere a una combinación herbicida que comprende un herbicida de carbamato y un herbicida adicional.
Reivindicación 1: Una combinación herbicida que comprende: asulam; y un herbicida adicional seleccionado del grupo que comprende herbicidas de ciclohexanodiona oxima, herbicidas de pirimidinilsulfonilurea, herbicidas de triazolopirimidina, herbicidas de imidazolinona, herbicidas de alquilazina, herbicidas de tricetona, herbicidas de N-fenilimida, herbicidas de cloroacetamida o combinaciones de los mismos.
Reivindicación 13: Un método para controlar malas hierbas, en donde el método comprende aplicar una cantidad eficaz de una combinación herbicida que comprende: asulam; y un herbicida adicional seleccionado del grupo que comprende cletodim, clorimurón, diclosulam, imazamox, imazetapir, indaziflam, mesotriona, saflufenacil, tiafenacil, S-metolaclor o combinaciones de los mismos.
Reivindicación 15: Una composición herbicida que comprende: asulam; un herbicida adicional seleccionado del grupo que comprende cletodim, clorimurón, diclosulam, imazamox, imazetapir, indaziflam, mesotriona, saflufenacil, tiafenacil, S-metolaclor o combinaciones de los mismos; y al menos un excipiente agroquímicamente aceptable.
- (71) UPL MAURITIUS LIMITED
6TH FLOOR, SUITE 157B, HARBOR FRONT BUILDING, PRESIDENT JOHN KENNEDY STREET, PORT LOUIS, MU
UPL EUROPE SUPPLY CHAIN GMBH
SUURSTOFFI 37, 6343 ROTKREUZ / RISCH, CH
- (72) FERREIRA LOURENÇO LEAL, JESSICA - DECARO JUNIOR, SERGIO TADEU
(74) 637
(41) Fecha: 24/06/2026
Bol. Nro.: 1511
-



- (10) AR135135 A2
 (21) P250100113
 (22) 15/01/2025
 (30) US 17/128,510 21/12/2020
 (51) C04B 14/10, 14/22, 24/16, 28/04, 40/00, 9/12
 (54) MÉTODOS PARA PRODUCCIÓN DE UN REACTIVO CEMENTICIO A PARTIR DE MATERIALES DE ALUMINOSILICATO Y PARA REDUCCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO EN LA PRODUCCIÓN DE CEMENTO Y DE HORMIGÓN
 (57) Método para producción de un reactivo cementicio a partir de materiales de aluminosilicato que comprende los pasos de proveer un material sólido de aluminosilicato; moler el material sólido de aluminosilicato para tener una distribución de tamaño de partículas con D[3,2] de menos de 20 μm ; fundir, mediante fusión sobre la marcha, el material de aluminosilicato en un horno; y enfriar rápidamente, mediante enfriado rápido sobre la marcha, el material de aluminosilicato para producir partículas vítreas microesferoidales sólidas, también se incluye un método para reducción de CO₂ en la producción de cemento y un método para reducción de CO₂ en la producción de hormigón.
 (62) AR124428A1
 (71) TERRA CO₂ TECHNOLOGY HOLDINGS, INC.
 600 12TH STREET, SUITE 130, GOLDEN, COLORADO 80401, US
 (72) LAKE, DONALD JOHN - RAVI, MADHUVANDHI
 (74) 989
 (41) Fecha: 24/06/2026
 Bol. Nro.: 1511





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Resolución

Número: RESOL-2026-197-APN-INPI#MEC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 18 de Junio de 2026

Referencia: EX-2026-58760893- -APN-DO#INPI

VISTO el Expediente EX-2026-58760893- -APN-DO#INPI, la Resolución N° 243 de fecha 10 de diciembre de 2003 del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) y su modificatoria la Resolución N° 283 de fecha 25 de septiembre de 2015, la Resolución Conjunta N° 1/2026 de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA y de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA de fecha 10 de junio de 2026 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 24.481 establece un régimen general de patentabilidad basado en los principios de novedad, actividad inventiva y aplicación industrial, y que el artículo 1° de dicha norma es amplio al definir que serán patentables las invenciones en todos los géneros y ramas de la producción, sin distinguir por tipo de materia involucrada.

Que mediante la Resolución INPI N° 243/03 se aprobaron las Directrices sobre Patentamiento, elaboradas por la Administración Nacional de Patentes, del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI).

Que mediante la Resolución INPI N° 283/15 se incorporaron modificaciones a las Directrices de Patentamiento aprobadas por la Resolución mencionada en el párrafo precedente, específicamente a la Parte C, Capítulo IV, referida a la materia viva y las sustancias naturales.

Que dichas modificaciones surgieron de un informe elaborado por el Grupo de Trabajo Permanente en Propiedad Intelectual, creado por la Resolución Conjunta N° 99/2001 y 810/2001 de la entonces SECRETARÍA DE INDUSTRIA y de la entonces SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA y ALIMENTACIÓN, el cual fue materializado en un Acta de fecha 27 de noviembre de 2014.

Que a partir de esto se introdujeron cambios en las Directrices de Patentamiento, incluyendo la incorporación de nuevos criterios para las exclusiones de protección para plantas, animales, sus partes y componentes.

Que asimismo, se estableció que las partes y componentes modificados deberán especificar su estado aislado; sin

embargo, dichos eventos sólo adquieren sentido y funcionalidad cuando están insertos en un organismo vivo, por lo que su aislamiento los priva de aplicación industrial, requisito esencial para que una invención sea patentable; esta exigencia, por tanto, impone una condición formal que desalienta la protección efectiva de desarrollos tecnológicos en el campo de la biotecnología.

Que estas modificaciones han generado un entorno registral restrictivo y desfavorable para la innovación y la inversión, dificultando el acceso a tecnologías clave que podrían mejorar sustancialmente la productividad, la sustentabilidad y la competitividad internacional del sector agropecuario argentino.

Que como resultado se ha posicionado a la Argentina de manera desfavorable frente a otros países que adoptaron criterios más flexibles y dinámicos para la protección de invenciones biotecnológicas.

Que la mencionada Resolución Conjunta fue derogada mediante la Resolución Conjunta N° 1/2026 de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA y de la SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

Que, en ese marco, resulta necesario derogar la Resolución INPI N° 283/15 a fin de restablecer un entorno más claro, predecible y compatible con el impulso a la innovación biotecnológica, alineado con los estándares internacionales y la legislación nacional.

Que, por ende, es también necesario modificar las Directrices de Patentamiento aprobadas por la Resolución N° 243 de fecha 19 de diciembre de 2003 del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) y sus modificatorias, a fin de restablecer la redacción original de las referidas Directrices previa a las modificaciones introducidas por la Resolución INPI N° 283/2015.

Que siguiendo los lineamientos de la Resolución Conjunta N° 1/2026 del MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE ECONOMÍA y del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, de fecha 17 de marzo de 2026, en su artículo 2º, corresponde -por analogía y en los términos del artículo 41 de la ley 24.481 y modificatorias- adoptar el mismo temperamento en la presente resolución en salvaguarda de aquellos terceros que, de buena fe, a la fecha de la entrada en vigencia de la presente resolución, estuvieran comercializando productos alcanzados por el objeto de una solicitud de patente que también se encuentre en trámite a esa fecha y sea concedida como consecuencia de la presente resolución derogatoria.

Que la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PATENTES y la DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES han tomado la intervención que les compete.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por la normativa legal vigente.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Derógase la Resolución N° 283 de fecha 25 de septiembre de 2015 del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI).

ARTICULO 2°.- Sustitúyase el párrafo 2.1.7.2 del Capítulo IV Parte C del Anexo de la Resolución N° 243 de fecha 19 de diciembre de 2003 del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) por el siguiente:

“2.1.7.2 No se considerará invenciones a las plantas, los animales y los procedimientos esencialmente biológicos para su reproducción o producción (obtención).

De esta manera están excluidos de la protección por no ser invenciones, en virtud del artículo 6 g) de LP y RLP (ver 3.1):

- a) Las plantas y las partes y componentes que puedan conducir a un individuo completo sean o no modificados. Se incluyen las especies y variedades vegetales.
- b) Los animales y sus partes que puedan conducir a un individuo completo sean o no modificados. Se incluyen especies y razas animales.
- c) Los procedimientos esencialmente biológicos para reproducción o producción (obtención) de plantas o animales. (ver 2.1.7.5).”

ARTICULO 3°.- Sustitúyase el párrafo 2.1.7.9 del Capítulo IV Parte C del Anexo de la Resolución N° 243 de fecha 19 de diciembre de 2003 del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) por el siguiente:

“2.1.7.9 Por otro lado, reivindicaciones de producto para plantas o animales no serán permitidas aun cuando los mismos sean producidos por medio de un procedimiento microbiológico. Las exclusiones a la patentabilidad contempladas en el art. 6 RLP, se aplica a las plantas y a los animales independientemente de la manera en que se producen.

Por ejemplo, se excluirán de la patentabilidad a las plantas y a los animales que contienen genes introducidos a través de la tecnología del ADN recombinante.”

ARTÍCULO 4°.- Sustitúyase el Anexo VIII - Definiciones Referentes al Capítulo IV del Anexo de la Resolución N° 243 de fecha 19 de diciembre de 2003 del INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI) por el siguiente:

“**Animales:** Los animales son organismos vivos pluricelulares, cuyas células son eucarióticas y carecen de pared celular externa y de plástidos. Algunas de sus células presentan movimientos y existen distintos grados de especialización y organización de tejidos y órganos. Generalmente existe algún proceso de digestión de alimentos externa a la células y previa a la incorporación a las mismas de los productos de tal digestión. Los animales se engloban dentro del grupo taxonómico de los metazoos, grupo cuyos integrantes tienen un origen evolutivo común distinguible del origen evolutivo de los otros grupos tales como las bacterias, los arqueones (arquibacterias), los protistas (protozoos), los hongos, las algas y las metafitas (plantas superiores). Los metazoos incluyen varios grupos de animales tales como los poríferos (esponjas), cnidarios (medusas, hidras, corales, anémonas de mar, etc.), platelmintos (gusanos planos), anélidos (gusanos segmentados), nematodos (gusanos redondos), artrópodos (crustáceos, insectos, arácnidos), equinodermos (estrellas de mar, pepinos de mar, dólares de arena) y cordados (papas de mar, lancetas y vertebrados dentro de los cuales están los peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos).

Plantas: Las plantas son organismos vivos pluricelulares, cuyas células son eucarióticas y poseen pared celular de celulosa y plástidos. Son primariamente autótrofos (hacen fotosíntesis y por ende fabrican sus propios compuestos orgánicos sin obtenerlos del medio, haciendo uso de la energía luminosa). Sus células se organizan en tejidos y órganos con distintos grados de especialización. Sus células tienen poca o nula movilidad.

Entre sus adaptaciones están una cutícula cerosa, poros a través de los cuales intercambian gases, capas protectoras de células que rodean a las células reproductoras y retención del esporofito joven dentro del gametofito femenino durante el desarrollo del embrión. Todas las plantas parecen haber surgido de las algas verdes (división Chlorophyta). A diferencia de los animales que claramente han colonizado la tierra firme repetidas veces a lo largo de su evolución, la colonización de la tierra por las plantas parece haber sido un evento único en la historia de la vida.

Las plantas modernas se pueden clasificar en diez divisiones separadas. A partir de un antecesor común, divergieron dos linajes principales: los briofitos y las plantas vasculares. La mayoría de los briofitos carece de tejidos vasculares especializados y todas carecen de hojas verdaderas, aunque el cuerpo de la planta se diferencia en tejidos fotosintéticos, de almacenamiento, de alimento y de fijación. Aunque los briofitos parecen haber cambiado poco en el curso de su historia evolutiva, las plantas vasculares han sufrido una gran diversificación.

Las principales tendencias que se observan en la evolución de las plantas vasculares incluyen sistemas de conducción más eficientes, una reducción progresiva en el tamaño del gametofito y la aparición de la semilla. Las nueve divisiones de plantas vasculares pueden agruparse informalmente en las plantas vasculares sin semillas (divisiones Psilophyta, Lycophyta, Sphenophyta y Pterophyta) y las plantas con semilla. Las plantas con semilla pueden agruparse en gimnospermas, o plantas con semillas desnudas (divisiones Coniferophyta, Cycadophyta, Ginkgophyta y Gnetophyta) y las angiospermas, o plantas que tienen semillas protegidas que dan flores (división Antophyta).

Entre las plantas vasculares actuales sin semilla, los helechos (división Pterophyta) son los más numerosos. Están caracterizados por hojas grandes, a menudo finamente divididas, llamadas frondes.

Las plantas vasculares con semilla comprenden las gimnospermas y las angiospermas. Las gimnospermas modernas más numerosas son las coníferas.

Las angiospermas se caracterizan por la flor y el fruto. Las flores atraen a los polinizadores y los frutos facilitan la dispersión de las semillas.

Las angiospermas son las plantas predominantes del paisaje moderno que suministran una diversidad de hábitat y alimentos para los animales terrestres.

Materia viva: Célula o conjunto de células libres u organizadas que tiene capacidad de metabolizar y con capacidad de crecer (aumento de la masa, replicación, diferenciación, excitabilidad, entre otras).

Límite inferior de la materia viva: La célula es la menor unidad de materia viva.

Células: Es una estructura que:

1. Se encuentra delimitada por una membrana selectiva al intercambio difusivo de moléculas.
2. Tiene capacidad de metabolizar (intercambiar materia y energía, formar y destruir uniones covalentes de forma

rápida y catalítica).

3. Y puede autorreproducirse. La autorreproducción es consecuencia de la existencia del ADN, molécula capaz de autoduplicar su información, constituyendo el material genético de las células.

Organismo: Es un individuo constituido por una o más células capaz de llevar a cabo todas las funciones vitales de su especie, solo o en interacción con otros individuos.

Microorganismo: Se emplea como término genérico para organismos microscópicos, bacterias, protozoos, hongos y algas.

Hongos: Son organismos (materia viva), pero no son plantas ni animales. Células eucariotas. Formación de esporas y ausencia de undulipodio (amastigotas). Las esporas haploides germinan generando hifas que por un proceso de septación más o menos incompleto dan lugar a la formación de células. El citoplasma puede fluir en mayor o menor grado a través de la hifa. Al conjunto de hifas se lo llama micelio y constituye la estructura visible de la mayor parte de los hongos. Las hifas adyacentes pueden compartir núcleos por conjugación, dando lugar a una célula heterocariótica cuyos núcleos se dividen por mitosis y originan una hifa dicariótica. En la reproducción sexual, ambos núcleos se fusionan y forman una célula cigótica diploide que se dividirá por meiosis y formará las nuevas.

Sustancias: Las sustancias son, conjuntos de moléculas, que forman un sistema homogéneo. Las sustancias puras pueden ser simples o compuestas. Pueden ser inorgánicas u orgánicas, entendiendo a éstas últimas como compuestos del carbono tetravalente. Las sustancias están formadas por moléculas o conjuntos de moléculas desorganizadas o con distinto grado de organización hasta el nivel subcelular. Las sustancias orgánicas pueden provenir de organismos vivos, partes vivas de ellos, partes muertas de ellos, secreciones de ellos, pero también pueden provenir de síntesis química realizada en el laboratorio. Todas las sustancias, inorgánicas y orgánicas, están formadas por elementos de la naturaleza.

Aquellas que son producto de la síntesis química de laboratorio o industrial, podrían ser consideradas como no naturales y aquellas que provienen directamente de la extracción de tejidos u órganos, o de la secreción de organismos vivos o partes vivas o muertas de los mismos son consideradas como naturales.

A partir del nivel celular la sustancia se organiza como materia viva.

Virus: Elemento genético extracelular (RNA o DNA) que se replica en célula y que tiene o puede tener una fase extracelular. No se lo considera un organismo vivo ya que no puede por sí solo reunir las características definidas como vida. Se considerarán como sustancias.

Material genético: Todas las secuencias de ácidos nucleicos (ADN y ARN).

Material biológico: Es un término que incluye a cualquier parte viva o muerta proveniente de un organismo como así también a cualquier fluido que sea consecuencia de secreciones celulares de organismos. La orina, la sangre, una biopsia, un fruto separado de su planta, semen, pelos, hojarasca, células en cultivo, etc. son materiales biológicos.

Procedimientos esencialmente biológicos para la reproducción (producción) de plantas o animales: Por esta clase de proceso se entiende a la serie de fases que concluyen con la obtención de plantas o animales que se cumplen fundamentalmente o en grado importante por acción de fenómenos propios y existentes en la

naturaleza.”

ARTÍCULO 5°.- Establecer, como excepción limitada, que los titulares de solicitudes de patentes que se encuentren actualmente en trámite y resulten concedidas como consecuencia de la derogación de la Resolución INPI N° 283/2015, no tendrán derecho a requerir de terceros de buena fe una retribución, ni a impedir la continuación de la comercialización de productos alcanzados por el objeto de dicha patente que se encuentren en el mercado local a la fecha de entrada en vigencia de la presente resolución.

ARTÍCULO 6°.- La presente medida entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial.

ARTICULO 7° .- Comuníquese, publíquese en la página web del INPI y en el Boletín de Patentes, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial por UN (1) día, y archívese.

Digitally signed by Carlos María Gallo
Date: 2026.06.18 15:39:01 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos María Gallo
Presidente
Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2026.06.18 15:39:59 -03:00

BOLETÍN DE MARCAS Y PATENTES

El INPI le brinda diferentes servicios. Si desea realizar consultas por alguno de ellos, puede hacerlo a los siguientes correos electrónicos:

PRESIDENCIA: infoinpi@inpi.gob.ar

MARCAS: infomarcas@inpi.gob.ar

PATENTES: infopatentes@inpi.gob.ar

MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES: infomodelos@inpi.gob.ar

TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA: infotrantederechos@inpi.gob.ar -
infotrantedec@inpi.gob.ar

LEGALES: infolegales@inpi.gob.ar

INFORMACIÓN TECNOLÓGICA: infotecnol@inpi.gob.ar

MESA DE ENTRADA: mesadeentradas@inpi.gob.ar

BIBLIOTECA: infobiblio@inpi.gob.ar

PUBLICACIONES: infotecnol@inpi.gob.ar

NUESTROS CANALES DE COMUNICACIÓN

WEB: argentina.gob.ar/inpi

IG: [@inpi_argentina](https://www.instagram.com/inpi_argentina)

YOUTUBE: [@INPIArgentinaoficial](https://www.youtube.com/@INPIArgentinaoficial)

LINKEDIN: Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (oficial)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual 149.058

Publicación miércoles.

